



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 425

Salta, 10 FEB 2012

Res. DECECO N° 012.12

Expte. N° 6095/06

VISTO:

La Res. DECECO N° 002/12, por medio de la cual se fija el día 01 de febrero de 2012 como fecha de toma de posesión de la Abog. MARTHA INÉS UGOLINI, D.N.I. N° 18.569.592, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "**Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**" con extensión a "**Derecho VI – Módulo I**", de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que la Abog. Martha I. Ugolini posee un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en las mismas asignaturas.

Lo establecido por la Res. CS 420/99 – Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

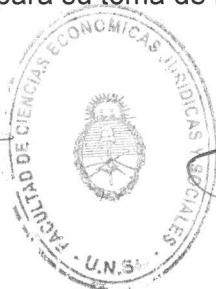
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por finalizadas las funciones de la Abog. MARTHA INÉS UGOLINI, D.N.I. N° 18.569.592, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, de la asignatura "**Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**" con extensión a "**Derecho VI – Módulo I**" y "**Derecho Social**", de esta Unidad Académica, a partir del día 01 de febrero de 2012.

Artículo 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de esta Universidad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO